

**LAS RUPTURAS MARITALES Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO
ACADÉMICO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL BARRIO LA PAZ
DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LOS AÑOS 2014-2015**

CARLOS TACHE RODRÍGUEZ

PAOLA CRESPO PÉREZ

HUMBERTO VILLAREAL ÁLVAREZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de

ABOGADO



**UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970**

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FACULTAD DE DERECHO

BARRANQUILLA

2017

**LAS RUPTURAS MARITALES Y SU INCIDENCIA EN EL RENDIMIENTO
ACADÉMICO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL BARRIO LA PAZ
DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EN LOS AÑOS 2014-2015**

CARLOS TACHE RODRÍGUEZ

PAOLA CRESPO PÉREZ

HUMBERTO VILLAREAL ÁLVAREZ

Asesores

ALICIA ÁLVAREZ PERTUZ

OMAR SANDOVAL FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FACULTAD DE DERECHO

BARRANQUILLA

2017

Resumen

Con esta investigación se pretendió hacer un abordaje acerca de la incidencia que tienen las rupturas maritales en el rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes del barrio La Paz de la ciudad de Barranquilla, en desarrollo del cual se plantearon unos objetivos tales como analizar cómo las rupturas maritales inciden en el rendimiento académico y deserción escolar, categorizar las principales causas que están generando las rupturas maritales entre las parejas, identificar los diferentes factores que inciden en el bajo rendimiento académico de las niñas, niños y adolescentes de ese sector y verificar si las instituciones educativas tienen políticas tendientes a brindar apoyo a los niños, niñas y adolescentes cuyas familias se encuentran inmersas un proceso de ruptura marital para prevenir la deserción escolar de aquellos estudiantes que se encuentren en situación de riesgo por problemas familiares. La presente investigación se fundamenta en el paradigma crítico social, con un enfoque etnográfico y de corte analítico. Se obtuvieron unos resultados partiendo de fuentes primarias y secundarias, lo cual arrojó que efectivamente el rendimiento académico de los menores y adolescentes cuyos padres se encuentran en procesos de separación presentan dificultades de diverso orden, entre los cuales está el bajo rendimiento académico, los problemas de comportamiento en el aula de clases, depresiones, agresividad, entre otros trastornos de conducta, lo cual conlleva, inclusive, a que el menor abandone su proyecto educativo, sin que la institución educativa intervenga de manera proactiva frente a esta situación, brindando apoyo al menor y a su familia.

Palabras claves: Rupturas maritales, ambiente educativo, rendimiento académico, convivencia, deserción escolar.

Abstract

The aim of this research was to analyze the incidence of marital ruptures in the academic performance of children and adolescents in the La Paz neighborhood of the city of Barranquilla. Marital disruptions affect scholastic achievement and school dropout, categorize the main causes of marital disruption among couples, identify the different factors that influence the underachievement of girls and boys in this sector, and verify if Educational institutions have policies aimed at providing support to children whose families are involved in a process of marital disruption to prevent the dropout of those students who are at risk due to family problems. The present research is based on the critical social paradigm, with an ethnographic and analytical approach. Results were obtained from primary and secondary sources, which showed that the academic performance of minors and adolescents whose parents are in separation processes presents difficulties of diverse order, among which is the low academic performance, the problems of Behavior in the classroom, depressions, aggression, among other conduct disorders, which even leads to the child abandoning his educational project, without the educational institution proactively intervene in this situation, providing support to the child And his family.

KEYWORDS: Marital ruptures, educational environment, academic performance, coexistence, school dropout.

Contenido

Lista de figuras.....	vi
Introducción	7
2. Planteamiento del problema	9
3.1. Objetivo general	11
3.2. Objetivos específicos.....	11
4. Justificación.....	12
5. Marco referencial	14
5.1. Marco histórico	14
5.2. Marco teórico	15
5.3. Marco conceptual	19
5.4. Marco legal.....	20
6. Diseño metodológico.....	56
6.1. Paradigma y tipo de investigación.....	56
6.2. Tipo de Investigación.....	56
7. Análisis E Interpretación De La Información	65
8. Conclusiones	66
9. Recomendaciones.....	68
Referencias	70
Bibliografía	72

Lista de figuras

Figura 5.1 Factores al rendimiento académico de los niños del Barrio la Paz	33
Figura 5.2 Estrategias Plan Nacional de Desarrollo	49
Figura 5.3 Ruta de la permanencia escolar.....	50
Figura 5.4 Tasa de deserción educativa periodo 2013 - 2015	53

Introducción

La ruptura marital es analizada desde el punto de vista sociológico por varios doctrinantes como un fracaso que conlleva a la desorientación del núcleo familiar.

Así mismo se analizará sobre la incidencia que tiene la separación de los padres respecto al rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes, que habitan en el barrio La Paz, de la ciudad de Barranquilla, durante los años 2014-2015.

Cuando un hombre y una mujer tienen la decisión libre de contraer matrimonio o la voluntad responsable de conformar una familia, bien sea por vínculos naturales o jurídicos, automáticamente se convierten en el núcleo fundamental de la sociedad, pues conforman una familia (Constitución Política Colombiana, art. 42).

Esa pareja tiene a su vez la libre determinación de procrear el número de hijos, con la responsabilidad y el deber de sostenerlos y educarlos mientras sean menores de edad. (Inciso 8° del mismo art. 42).

Esos hijos desde el mismo instante adquieren derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. (Constitución Política Colombiana, art. 44).

Cuando una pareja decide separarse o romper su vínculo matrimonial o la unión marital de hecho, de alguna manera está vulnerando algunos derechos de los hijos, pues es separado de uno de sus padres y por lo general sus condiciones de vida cambian y se desmejoran por cuanto al irse el padre de la casa, inexplicablemente tiende a sustraerse al

cumplimiento de sus obligaciones como padre y no aporta la cuota alimentaria que corresponde, trayendo esto consecuencias de diverso orden, convirtiendo a los menores en víctimas del conflicto familiar.

Así, los menores y adolescentes se ven expuestos a situaciones difíciles de manejar teniendo en cuenta su edad, produciéndose en ellos una serie de sentimientos tales como miedo, angustia, frustración, ansiedad ante la incertidumbre de cómo será su vida en adelante, todo lo cual se puede ver reflejado en un cambio de comportamiento que incluye el bajo rendimiento escolar u otras manifestaciones que ponen de manifiesto su estado anímico.

Lo anterior hace suponer que de la estabilidad familiar depende en gran medida la salud emocional de las niñas, niños y adolescentes, pues una es reflejo de la otra, ya que si se tiene un hogar bien establecido, o en su defecto un hogar disfuncional, esto se hace notorio con el comportamiento del menor al interior del aula de clases, ya sea por su rendimiento académico y por la forma como se relaciona con sus profesores y compañeros de clase.

2. Planteamiento del problema

La familia, a través de la historia ha sido considerada un elemento importante en la estructura social del Estado, pero solo a partir de la Constitución política de 1.991 se le consideró como el núcleo fundamental de la sociedad, lo que ha implicado se le reconozca un valor preponderante si se quiere forjar una sociedad estable y prospera, de allí que el artículo 42 de la Carta Magna prevé se pueda constituir a partir del matrimonio o de la unión marital de hecho.

Por diversas circunstancias la unión familiar puede verse resquebrajada, lo que genera que el vínculo matrimonial o marital de hecho se desintegre, afectándose con ello la armonía familiar. Los hijos menores de edad y adolescentes suelen ser los más afectados con los conflictos que se dan al interior de la familia, generando en ellos sentimientos de frustración, culpabilidad, ansiedad, incertidumbre acerca de su futuro e impotencia, entre otros, todo lo cual genera comportamientos inusuales tales como la agresividad, rebeldía depresión y esto se ve reflejado negativamente en su rendimiento académico.

Esta problemática no hace distinción de estratos sociales, pero se agudiza en algunos sectores de la comunidad, tales como el barrio La Paz de Barranquilla, donde además concurren otras situaciones que hacen más gravosa y dificulta un manejo adecuado de la misma por parte de la familia y de los centros educativos, que son los escenarios donde normalmente se desarrolla el día a día de las niñas, niños y adolescentes, quienes de alguna manera tienen que hacer ver y expresar sus sentimientos, lo cual se ve reflejado, en la mayoría de los casos, en un bajo rendimiento académico y un desinterés por las

actividades académicas, hasta el punto que en ocasiones se llega a la deserción escolar, bajo la mirada indiferente de la familia, la sociedad y el Estado, quienes tiene una corresponsabilidad en el desarrollo integral de este sector de la población.

Teniendo en cuenta lo fundamental de este trabajo y su problemática, es necesario hacer la siguiente pregunta problema:

De qué manera las rupturas maritales inciden en el bajo rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes del barrio La Paz, de la ciudad de Barranquilla, en los años 2014-2015.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Analizar cómo las rupturas maritales inciden en el rendimiento académico y deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes del barrio La Paz de la ciudad de Barranquilla, durante los años 2014-2015.

3.2. Objetivos Específicos

- Categorizar las principales causas que están generando las rupturas maritales entre las parejas habitantes del barrio La Paz de Barranquilla, durante los años 2014-2015.
- Identificar los diferentes factores que inciden en el bajo rendimiento académico de las niñas, niños y adolescentes del barrio La Paz de Barranquilla.
- Verificar si las instituciones educativas tienen políticas tendientes a brindar apoyo a los niños, niñas y adolescentes cuyas familias se encuentran inmersas un proceso de ruptura marital para prevenir la deserción escolar de aquellos estudiantes que se encuentren en situación de riesgo por problemas familiares.

4. Justificación

No obstante la importancia indiscutible de la institución familiar, la realidad es que la misma se ve expuesta a innumerables situaciones que afectan su estabilidad y que dan al traste con su integridad, lo cual trae como consecuencia la desintegración de la misma y, por supuesto, la ruptura marital, con las consabidas repercusiones a nivel personal, emocional, familiar y social.

Indistintamente si la ruptura se da a través de mecanismos legales (divorcio) o por la separación de cuerpos de hecho, en ambas situaciones los efectos de orden personal, emocional, económicos y jurídicos que se generan entre los esposos o compañeros permanentes son de graves consecuencias y afectan, no solo a la pareja, sino, a los hijos, pues respecto a ellos se deben tomar decisiones relativas a la custodia y cuidados personales, régimen de visitas y las obligaciones alimentarias a cargo de uno o de ambos esposo o compañeros permanentes.

Todo lo anterior genera un clima de angustia y zozobra al interior de la familia, lo que trae diversas consecuencias, entre otras, el bajo rendimiento académico y el incremento en la deserción escolar como consecuencia de las rupturas maritales, lo que requiere de una especial atención por parte del Estado a través de sus distintas instituciones, y demanda el diseño e implementación de políticas serias de diversa índole que sirvan para prevenir y mitigar esta problemática, la cual será abordada desde diferentes perspectivas para darle un enfoque global que permita hacer un diagnóstico serio que pueda servir de punto de partida para la toma de decisiones y la adopción de programas

o políticas serias por parte de los centros educativos en pro de las niñas, niños y adolescentes que se están viendo afectados por la temática objeto de estudio.

De acuerdo con lo expuesto y partiendo de la importancia de la familia y de la especial atención que demanda la población infantil y adolescente, se justifica el abordaje de esta problemática, ya que la educación es la base de una sociedad próspera, justa y equitativa.

5. Marco Referencial

5.1. Marco Histórico

El divorcio es tan antiguo como el matrimonio y en muchas culturas no la admitían por creencias religiosas, sociales o económicas.

Para la época medieval con la llegada del cristianismo se tenía la concepción que el matrimonio era indisoluble, por tanto el divorcio estaba prohibido debido a que se consideraba el matrimonio como un sacramento instituido por Dios y cuyo vínculo era irrompible. A partir del siglo X, aunque el divorcio estaba prohibido, existía la nulidad matrimonial, como hoy en día.

Bajo el influjo de la revolución francesa nacen los primeros vestigios de libertad y con ello aparece el divorcio vincular de los matrimonios civiles y con el correr de los años se extendió a los matrimonios católicos, pero no divorcio como tal, sino como cesación de efectos civiles de matrimonio católico

Así, el matrimonio en algunos Estados es concebido como una institución civil (Francia) pero en otros como una institución Religiosa, por lo tanto sus efectos varían de acuerdo a los diferentes sistemas existentes.

Así como sus efectos varían también el procedimiento para la realización del mismo no posee un patrón único, al contrario. hay mucha divergencia en este tema. Los más frecuente es el procedimiento ante el órgano jurisdiccional o ante los tribunales eclesiásticos de conformidad con el derecho canónico.

5.2. Marco Teórico

El divorcio es visto como un fracaso o una ruptura en la que no solo la pareja se siente desorientada, sino que también todo el entorno familiar, puesto que si vemos a la familia desde la perspectiva tradicionalista, lo ideal sería que existiera un miembro para cumplir cada rol propuesto, de la misma manera esta situación no solo provoca una desorientación, sino que también generan diversos conflictos en los mismos que no solo se ve afectada la pareja, sino que esto también se genera a los hijos que existan de dicha pareja, estos conflictos pueden darse a nivel emocional, personal y educativo, todo dependerá de cómo se dé la ruptura o separación de la pareja.

Según Laruz, R (1996) Un matrimonio se divorcia cuando los integrantes de la pareja deciden que ya no pueden continuar viviendo juntos y no quieren seguir estando casados. Acuerdan firmar ciertos papeles con validez legal que les permiten volver a ser solteros y casarse con otras personas si lo desean.

Según Fernández, L (1974) En cualquier matrimonio, incluso en aquellos que parecen más serenos y equilibrados, hay momentos difíciles en su convivencia. Pequeñas crisis que son normales por que el hombre es un ser que crece y madura constantemente y, con frecuencia, el propio crecimiento individual tiende a provocar unos mecanismos de ajuste a veces realizados no sin traumas. Pero tales crisis son normales y pueden transformarse en positivas. La familia queda más unida si sabe establecer los mecanismos de ajuste. En la mayoría de los casos constituyen ocasiones para acceder a un aprendizaje realista de la vida del que los propios niños saldrán favorecidos. Pero si bien la mayoría de las crisis pueden ser, de hechos superadas, no es menos cierto que hay algunas que casi fatalmente terminan en la ruptura definitiva sin que nadie sea capaz de impedirlo.

Desde el punto de vista Social el divorcio se encuentra actualmente en uno de los conflictos familiares más comunes que afecta el desarrollo socio – cultural de los países. En estos tiempos la familia ha empezado a sufrir una gran metamorfosis: es decir, los hombres han cedido su lugar a la madre educadora; es aquí donde nace la familia mono parental.

Caplan en 1993 y Soler en 1996 dicen que “la separación o divorcio de los padres tiene un considerable impacto sobre la vida de los hijos, que se expresa no solamente en una mayor incidencia de trastornos psicopatológicos y en un incremento de la desadaptación social, sino también en una disminución de logros académicos” (Ochoa, D. 2012)

Es por ello, que los niños deben tener claridad en cuanto a que a pesar de que sus padres se hayan divorciado no significa que se han divorciado de ellos también. Algunos niños piensan que, si sus padres se están divorciando, tanto su papá como su mamá también querrán abandonarlos a ellos. Si bien es cierto que un niño cuyos padres se han divorciado suele vivir con uno de ellos la mayor parte del tiempo, el que no vive con él sigue siendo su mamá o su papá para siempre. Eso nunca cambiará.

Según Robles, E (1993) entre los efectos más adversos que tiene el divorcio sobre los hijos, el complejo de la culpa es el más grave. Por lo tanto, la gran responsabilidad de los padres es asegurarles a sus hijos que ellos son inocentes.

Lo que más detestan los hijos de los matrimonios divorciados es que se los haga sentir distintos y que se les tenga lastima debido a la separación de los padres. La mayoría de los psiquiatras opinan que las peores edades para que un niño experimente un divorcio familiar son entre los tres y seis años, siendo los años más cruciales en el desarrollo emocional del niño.

Según Vera (2005) Las calificaciones que obtienen los alumnos, como resultado de su rendimiento escolar, están relacionado con la dinámica familiar,

González (2006) Son muchos los profesores de centros escolares que se quejan de la falta de disciplina de sus alumnos, que adoptan actitudes desafiantes y groseras ante los docentes y compañeros, esto debido a los problemas de separación, maltrato en el hogar y falta de cariño por parte de los padres.

Según Ramírez (2005) El niño que recibe una adecuada motivación tendrá un óptimo rendimiento escolar. Teniendo en cuenta que la autoestima es un factor importante para el aprendizaje, se debe enfatizar en elevar dicha autoestima. Las relaciones familiares servirán de base para el desenvolvimiento social del niño.

Según la Velarde (2005) la gran cantidad de padres de familia niegan y otros creen en el poder formador del hogar y en la pobreza influencia que realiza el niño. La responsabilidad de los padres como primeros formadores en la educación de sus hijos es primordial para el desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad. En un hogar con violencia, trae consecuencias a hijos violentos con comportamientos agresivos.

La calidad de relación que se mantiene entre los padres y de estos con los hijos antes, durante y después de la separación de los padres es de vital importancia para el normal desarrollo de este, si bien es normal que el niño reaccione mal ante la separación de sus padres dependen de ellos al ayudar al niño a sobrellevar su proceso de adaptación con todo lo que ello conlleva.

Según Soria, A (2004) Que es importante que los padres se lo tomen en serio pero sin mostrar reacciones exageradas, ya que esto último puede hacer que el problema empeore. La lista de posibles causas es larguísima; tenemos entonces que van desde las personales a las no personales y que involucran tanto lo familiar como lo educativo y lo

social, es decir tanto personales como no personales, lo que hace necesario ante un adolescente que no rinde adecuadamente se tenga que hacer una valoración muy cuidadosa que nos lleva a identificar las mencionadas causas y así tener la posibilidad de poder manejarlas más adecuadamente y resolverlas para evitar la complicación más lamentable en estos casos: el fracaso escolar.

Cuando los padres se divorcian los niños presentan una serie de sentimientos que afectan su desarrollo psíquico y su comportamiento, manifestándose en muchas ocasiones en tristeza, depresión a, falta de seguridad y protección, que hace que se reflejen en el bajo rendimiento académico, acompañado de bajos niveles de atención y concentración en las aulas de clase.

Además de lo anterior, se hace referencia respecto al tema de las rupturas maritales, al trabajo de Grado de las estudiantes Dina Vanessa Navarro Hernández y Ayda Carmela Romano Núñez, de la Corporación Universitaria de la Costa CUC., titulado Divorcio y Nulidad del Matrimonio, en el año 2005.

Si bien es cierto que plantean las diferentes formas que existen para la separación, reconociendo que el divorcio es “una situación de perdida para una familia y a la vez una oportunidad de desarrollo”. Y su posición sobre la nulidad del matrimonio civil es “Un tema que en Colombia ha tenido muchas controversias, ha presentado cambios y evoluciones, pasando por la nulidad resultante de la teoría de las obligaciones, aplicable a los distintos actos y contratos jurídicos, hasta la taxatividad establecida para la nulidad del matrimonio civil”.

Las estudiantes aun cuando solo hablan de la ruptura marital, dejan ver en su parte introductoria “los múltiples conflictos que se presentan a las distintas causales de la ruptura y como consecuencia el bajo nivel educativo por afectación psicológica de sus hijos”.

5.3. Marco Conceptual

Al respecto se definirán los conceptos más relevantes y recurrentes esbozados en el siguiente trabajo, tales como:

1. Familia: Grupo de personas formado por una pareja (normalmente unida por lazos legales o religiosos), que conviven y tienen un proyecto de vida en común.
2. Matrimonio: El matrimonio es una institución natural, de orden público, que en mérito al consentimiento común en la celebración del acto nupcial, mediante ritos o normas legales de formalidad, se establece la unión de una persona natural con otra fundada en principios de indisolubilidad, estabilidad, lealtad y fidelidad mutuas que no pueden romper a voluntad.
3. Unión Marital de Hecho: Se denomina unión marital de hecho, la formada entre un hombre y una mujer, que sin estar casados, hacen unidad de vida permanente y singular.
4. Divorcio: es la disolución legal o religiosa del matrimonio por acuerdo entre ambas partes o por la violación de alguno de los derechos u obligaciones matrimoniales.
5. Rendimiento Académico: “Es el nivel de conocimiento del alumno, medido mediante una prueba de evaluación. En el rendimiento académico intervienen además del nivel intelectual, variables de personalidad y motivacionales, cuya relación con el rendimiento, no es siempre lineal, sino que esta modulada por factores como el sexo, aptitudes, nivel de escolaridad, hábitos de estudio, intereses, autoestima, etc. Cuando el rendimiento real del alumno no coincide con el pronosticado por los test de aptitudes, se habla entonces del rendimiento discrepante. En caso de que sea menor del esperado, se tratara de rendimiento insatisfactorio.
6. Conflictos Familiares: Los conflictos familiares son múltiples y de diversa índole, pero casi todos obedecen a la falta de unos límites y jerarquías claras, lo cual

ocasiona muchos trastornos sobre todo en las nuevas familias que deben encontrar sus formas de comunicarse, adaptarse a la nueva situación y aprender a vivir y convivir juntos.

7. Conducta De Los Hijos: El ser humano nace con unos rasgos de responsabilidad específicos, pero esto no es lo que determina su modo de actuar. Desde una edad temprana las personas aprenden distintas formas de comportarse.

Solo hay que observar como los bebes son capaces de usar una sonrisa o un llanto para conseguir un tipo de atención determinado.

Esto lo hacen porque han aprendido a través de sucesivas experiencias que con una conducta u otra logran respuestas concretas en los adultos.

5.4. Marco Legal

Esta investigación está sustentada sobre abundante normatividad tanto a nivel nacional como internacional, pues el tema de la educación y de problemática que involucra a las niñas, niños y adolescentes es de interés del Estado, la familia y la sociedad en general, debiéndose abordar desde diferentes ángulos y perspectivas.

Legislación Internacional

- Convención de la Haya 1902, que acepto un procedimiento administrativo
- Código de Bustamante arts. 52, 53, 54, 55 y 56.
- Tratado de derecho civil internacional de Montevideo 1940. Título IV del matrimonio
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada por las Naciones Unidas en 1.948.
- Declaración de los Derechos del Niño, de 1.959.

- Ley 45 de 1991, en el art 3 y 17, sobre la jurisdicción competente:
 - a. Art 3º, ley del domicilio conyugal rige el matrimonio vincular
 - b. Art. 17º, Sera competente el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

del último domicilio conyugal o del demandante a elección del actor

Legislación Nacional

En Colombia el Órgano Legislativo se ha preocupado por expedir normas tendientes a la protección de la población infantil y adolescente en procura de salvaguardar sus derechos de conformidad con los postulados de la Constitución Política de 1.991, Ley 115 de 1994, así como también el Código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), la cual en sus diferentes apartes, establece lo siguiente:

Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes. Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y

el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Ejercicio de los derechos y responsabilidades. Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico. El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo. En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas.

Derechos Y Libertades

Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.

2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.

3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.

5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.

6. Las guerras y los conflictos armados internos.

7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.

8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.

9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.

10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.

11. El desplazamiento forzado.

12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.

13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.

14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.

15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.

16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.

17. Las minas antipersonales.

18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.

19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

Custodia y cuidado personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales.

Derecho a los alimentos. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.

Derecho a la identidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos

inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia.

Derecho a la salud. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud. En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación. Incurrirán en multa de hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes las autoridades o personas que omitan la atención médica de niños y menores.

Para efectos de la presente ley se entenderá como salud integral la garantía de la prestación de todos los servicios, bienes y acciones, conducentes a la conservación o la recuperación de la salud de los niños, niñas y adolescentes.

Para dar cumplimiento efectivo al derecho a la salud integral y mediante el principio de progresividad, el Estado creará el sistema de salud integral para la infancia y la adolescencia, el cual para el año fiscal 2008 incluirá a los niños, niñas y adolescentes vinculados, para el año 2009 incluirá a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al régimen subsidiado con subsidios parciales y para el año 2010 incluirá a los demás niños, niñas y adolescentes pertenecientes al régimen subsidiado. Así mismo para el año 2010 incorporará la prestación del servicio de salud integral a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al régimen contributivo de salud. Ley 1098 de 2006 12/118 El Gobierno Nacional, por medio de las dependencias correspondientes deberá incluir las asignaciones

de recursos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo, en el proyecto anual de presupuesto 2008, el plan financiero de mediano plazo y el plan de desarrollo

Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.

Libertades fundamentales. Los niños, las niñas y los adolescentes gozan de las libertades consagradas en la Constitución Política y en los tratados internacionales de Derechos Humanos. Forman parte de estas libertades el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal; la libertad de conciencia y de creencias; la libertad de cultos; la libertad de pensamiento; la libertad de locomoción; y la libertad para escoger profesión u oficio.

La Ley 115 de 1994 en su artículo 14 dice: es enseñanza obligatoria “la educación para la justicia, la paz, solidaridad, democracia, cooperativismo; y en general la formación en valores humanos”.

De igual manera el artículo 23 prevé que toda institución educativa está en la obligación de ofrecer la educación ética y valores humanos, pues es un área obligatoria y fundamental. En este mismo sentido el artículo 5°. Hace referencia al pleno desarrollo de

la personalidad, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Concordante con lo anterior, están los artículos 13. Literal b; 20 literal f; 21 literal k; 25, 30 literal g y 92 que promueven la formación en ética y valores.

Factores Que Inciden En El Bajo Rendimiento

El rendimiento académico es un aspecto inherente a la educación que refleja el nivel de aprendizaje y conocimientos adquirido por los alumnos durante un período determinado. Se pudiera afirmar que si el rendimiento académico es óptimo, la calidad de la educación es buena.

La calidad de la educación en un Estado está influenciada por el acceso al sistema educativo de los niños y jóvenes, sin que importen factores como su procedencia social, económica, técnica, etc., pero además de la cobertura, igualmente la calidad está dada por el rendimiento académico, es decir, cuando los estudiantes logran alcanzar las metas y objetivos trazados.

Profundizando un poco más en el tema, objeto de estudio, se pudiera afirmar que para lograr los objetivos de calidad educativa, además de las políticas de universalidad y de participación de los estudiantes en el sistema educativo, también es necesario que existan otros factores que influyen en el rendimiento académico como por ejemplo: la alimentación, la dotación de elementos educativos tales como bibliotecas, computadores, internet, material de estudio y demás, se presentan otras circunstancias externas al plantel educativo que pueden influir en el ánimo y capacidad de rendimiento del estudiante, como son el uso de drogas, alcohol, conformación de pandillas, juegos de azar y los problemas familiares, entre otros.

Dentro de estas circunstancias externas se resalta la violencia intrafamiliar, habida cuenta que este es uno de los factores que más incide negativamente en la disposición del alumno para alcanzar un adecuado rendimiento académico, pues una persona que se encuentra agobiada por los problemas familiares no puede lograr una adecuada concentración en sus estudios y su aprovechamiento escolar no se da en óptimas condiciones y por tanto no se logran alcanzar los resultados esperados.

Así pues, el rendimiento académico se ha convertido en la mayor preocupación de directivos, docentes, padres de familia y estudiantes, especialmente cuando se presenta un bajo nivel. El rendimiento es entendido como una medida de las capacidades correspondientes o indicativas que manifiestan, en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como consecuencia de un proceso de instrucción o formación”, esta perspectiva centra la atención y las expectativas en el desempeño del estudiante y lo coloca como el único responsable del éxito o fracaso escolar. (Reyes, 2003)

Existen diferentes factores que intervienen en el proceso educativo, factores que inciden en el rendimiento escolar de los niños, entre ellos encontramos factores exógenos y endógenos, dentro de los primeros se destacan: el entorno o la comunidad en la que viven (vecindario) y la forma en la que se involucran en las actividades que se desarrollan y que tienen un impacto positivo o negativo; de igual manera, el entorno familiar tiene una gran incidencia debido a múltiples factores como: el nivel de ingresos, ocupación de los padres, el nivel educativo, el afecto, la seguridad, la infraestructura física del hogar, los recursos disponibles para el aprendizaje, el uso del tiempo, las prácticas de crianza, la relación de la familia con la escuela, también afectan el rendimiento de las niñas y niños en su aprendizaje.

La familia sigue siendo un escenario de socialización y de formación muy importante, esto permite que el individuo se desenvuelva de manera apropiada en la sociedad, sin embargo, para Román & Padrón (2010) la concepción de familia rural en la actualidad, ha afrontado cambios trascendentales referentes a su estructura familiar, derivados del afán por acomodarse a la modernización, a sus presiones, tensiones y orientaciones, de ahí que la familia intenta conservar los valores la sociedad tradicional.

Asimismo se evidencia cambios asociados a nuevas percepciones, comportamientos en relación y roles de la familia, que han permitido un incremento en la violencia intrafamiliar, que se manifiesta en castigo físico o psicológico entre los integrantes del núcleo familiar y donde los niños son los más afectados, debido a la falta de cariño, atención y carencia de amor que se vive al interior de la familia y trasciende a otras esferas, como la escolar.

Es por ello, que el acompañamiento que los padres hagan dentro y fuera de las escuelas es fundamental para mejorar el rendimiento académico, ya que este adquiere responsabilidades e interés por los estudios, lo cual es motivado e incentivado por los padres.

Por otro lado, la escuela en su conjunto, tiene que ver no solo con la enseñanza, sino con todas las dimensiones del quehacer y la cultura escolar, incluyendo la infraestructura, los materiales de estudio, el uso del espacio y del tiempo, la organización, las rutinas y las normas, la relación entre directivos y docentes y entre estos, los alumnos, los padres de familia y la comunidad, la relación entre pares, la competencia docente, los contenidos programáticos, la pedagogía, la valoración y el uso del lenguaje en las interacciones informales y en la enseñanza, los sistemas de evaluación, son importante para el lograr una educación de calidad para lo cual se requiere de una adecuada relación del

estudiante con el entorno tanto interno como externo. Es por ello, que el profesor es fundamental si se quiere un adecuado desempeño académico, puesto que la motivación del estudiante hacia su proceso educativo, depende en gran medida de las buenas prácticas docentes al interior del aula clases.

Por su parte, los factores endógenos son los que están directamente relacionados con aspectos personales psicológicos o somáticos del alumno, los cuales contemplan aspectos como el sexo de los estudiantes, edad, la frecuencia de estudio y hábitos como leer prensa, ver noticieros y trayectoria de la vida académica, también pueden influir trastornos del aprendizaje (dislexia, dislalia, descalfaría...), especialmente si no se detectan y tratan a tiempo.

Además de los anteriores, existiendo otros elementos que también pueden influir en una situación de fracaso escolar, como por ejemplo la motivación y el auto concepto.

La motivación es el principal elemento propiciador de la implicación del sujeto. Cuando un alumno está suficientemente motivado, todo su esfuerzo, personalidad y potencial personal se orienta hacia el logro de una determinada meta, en este caso la consecución de buenos resultados.

El auto concepto tiene que ver con la interiorización que cada niño o niña hace de su imagen social, la cual se va construyendo desde la etapa infantil, conformando la base del posterior rendimiento académico.

En al siguiente figura se muestra cada uno de estos factores al rendimiento académico de los niños del Barrio la Paz, en el suroccidente de Barranquilla.



Figura 1. Factores al rendimiento académico de los niños del Barrio la Paz

Fuente: C. Tache, H. Villarreal, P. Crespo. 2017.

Cada uno de los factores que intervienen en el rendimiento escolar de los estudiantes del Barrio la Paz, juegan un papel fundamental para el logro de los objetivos propuesto de la Secretaria de Educación Departamental, con la cual se pretende mejorar los niveles de escolaridad de los niños ubicados en esa zona y en otras más del municipio de Barranquilla, para disminuir la violencia que se puede generar en el futuro, como consecuencia de la influencia que puede generar el entorno donde viven, así como las condiciones familiares, pues, en una gran mayoría de ocasiones, los hogares se convierten en focos de violencia, lo cual sin lugar a dudas, afecta considerablemente el desarrollo cognitivo y la estabilidad y crecimiento emocional de las niñas, niños y adolescentes inmersos en esta problemática.

Problemas de rendimiento escolar

Se puede considerar que un niño tiene problemas de rendimiento escolar cuando no logra alcanzar el nivel académico promedio esperado para su edad y nivel pedagógico. El

factor que usualmente se utiliza para medir el rendimiento escolar son las calificaciones, las cuales están indicando que la niña o niño están presentando dificultades en su proceso de aprendizaje.

Cabe también mencionar que reprobado uno u otro examen no significa necesariamente que se tenga dificultades de aprendizaje como consecuencia de problemas familiares. Es más posible que un niño que se vea en la necesidad de repetir un año completo presente problemas de rendimiento escolar asociado a algún problema de aprendizaje.

Se puede considerar que un niño tiene problemas de rendimiento escolar cuando no logra alcanzar el nivel académico promedio esperado para su edad y nivel pedagógico. El factor que usualmente se utiliza para medir el rendimiento escolar son las calificaciones, las cuales están indicando que la niña o niño están presentando dificultades en su proceso de aprendizaje, pues cuando las calificaciones son bajas los padres pueden no saber qué hacer con su hijo y en ocasiones se niegan a abordar la problemática con la ayuda de un profesional.

Menor rendimiento escolar

Es un desempeño inferior respecto al grado de aprovechamiento obtenido a lo largo de un curso; es decir, que no se alcanza el nivel promedio de desarrollo escolar; causando reprobación, bajas calificaciones, falta de interés, mala conducta.

Los niños en edad escolar que padecen la separación de sus padres pueden sentirse tristes y preocupados, mostrarse agresivos y temperamentales, con frecuencia se sienten decepcionados y rechazados por el padre que los abandonó y como consecuencia de esto, su desempeño escolar se ve significativamente afectado.

En este orden de ideas, una ruptura marital es algo que afecta desfavorablemente la personalidad de un niño, pero sus efectos pueden ser, más, o menos perturbadores, dependiendo del comportamiento de cada uno de los padres hacia el otro durante y después de las experiencias de la separación.

Así las cosas, a todos los miembros del grupo familiar, de alguna manera u otra, la ruptura de los esposos o compañeros permanentes los afecta y los deprime, pero el caso es más problemático quizás en los niños más pequeños, hablamos de niñas y niños entre tres y siete años, pues no logran comprender por qué sucede la separación, solo notan la ausencia del padre o madre y eso los desconcierta y deprime. Los niños con padres divorciados, por lo general, tienen mayores problemas de aprendizaje y conducta en la escuela.

El divorcio de los padres a temprana edad de los hijos:

El rendimiento escolar puede ser un interesante indicador del estado en que se encuentren las relaciones interpersonales del núcleo familiar.

Los padres son un factor decisivo en la forma en que el niño abordará la escuela. Es frecuente que los padres presionen al niño con una severidad excesiva, disciplina extrema, e incluso perfeccionismo. Estos factores causan que el niño se sienta presionado por cumplir expectativas demasiado altas, casi imposibles de alcanzar, que termine causando en la niña o en el niño sentimientos fuertes de inseguridad y frustración al ser descalificado por la escuela y por los padres.

Cuando se habla de separación o de divorcio se da por sentado que antes ha existido todo un proceso de fricción entre la pareja, que trae como consecuencia inexorable el resquebrajamiento y ruptura de la convivencia, ante lo cual las parejas optan por la separación de cuerpo de hecho, por el divorcio o la disolución de la unión marital de hecho,

lo anterior dependiendo la forma cómo se ha constituido la familia, si a través del matrimonio o de la unión marital, pero las consecuencias de la ruptura de la relación son las similares, pues sea cual fuere la forma de constitución de la misma, los resultados son igualmente nefastos para el grupo familiar.

Son muchos los errores que se cometen con los niños cuando se presentan las desavenencias entre la pareja, trayendo como consecuencia la separación de los esposos o compañeros. Los conflictos de los padres afectan directamente a los hijos y tiene graves consecuencias psicológicas y de comportamiento, hasta el punto que les llega a ser indiferente que sus padres vivan juntos o separados; pues lo que más desean es vivir tranquilos y alejados de los conflictos y violencia intrafamiliar que los agobia.

La experiencia ha mostrado que la depresión que sufre un hijo por la ausencia del padre puede influir en el rendimiento escolar de éste y no es precisamente la ruptura de la pareja lo que produce la baja en su rendimiento académico, sino, las situaciones conflictivas y de violencia que anteceden a la relación y salpican a todo el grupo familiar, pues con mucha frecuencia los hijos son involucrados y hacen parte del conflicto al ser utilizados por alguno de los padres para agredir al otro.

Como consecuencia de lo anterior, muchos hijos, cansados de ser víctimas inocentes, asumen conductas agresivas y auto destructivas, asumiendo una rebeldía continua, revestida de odio dirigida hacia la familia y la sociedad que no los comprende y ayuda a resolver sus problemas, convirtiéndose en resentidos sociales, inconformes con la familia y el medio que los rodea.

En ese orden de ideas, los hijos que se ven enfrentados a una separación de sus padres rodeada de episodios violentos tienden a ser depresivos, impulsivos, hiperactivos y a tener problemas de conducta en la escuela con sus compañeros de clase, sus profesores y

directivos, lo cual indudablemente repercute en su rendimiento académico, como un efecto colateral y en casos extremos puede propiciar el consumo de alcohol, de sustancias alucinógenas y hasta pensamientos suicidas.

Definitivamente el rendimiento escolar está íntimamente ligado a una adecuada salud física y mental, y si en alguna de estas áreas se presenta algún tipo de dificultad, esto se verá reflejado en el desempeño escolar del menor o adolescente.

Claro está y al respecto cabe mencionar que dependiendo de las características propias del niño y de su entorno familiar, logrará manejar y superar esta situación conflictiva, considerándose las siguientes variables:

- La edad de los hijos al momento de la ruptura marital.
- La calidad del ambiente familiar que rodea a los menores.
- Capacidad y habilidad de los padres para mantener a los hijos fuera del conflicto.
- Características de la personalidad del padre o madre con y sin custodia.
- Apoyo de otros miembros de la familia y amigos cercanos, en los que el niño pueda confiar y que en ocasiones puedan apoyar al padre o madre con la custodia y cuidado del menor.

Además de los inconvenientes de diverso orden que se han venido mencionando, los hijos tienen que soportar y asumir la pérdida del contacto diario con alguno de sus padres, de igual manera enfrentará otro tipo de problemas tales como que algunas de sus actividades se verán alteradas por el horario de visitas, falta de dinero o, simplemente, porque los padres no llegan a un acuerdo.

Frente a todo este complicado panorama familiar, la escuela no puede ser ajena, pues necesariamente los efectos se sentirán al interior del aula de clases ya sea por el bajo rendimiento académico o por otro tipo de conductas que asuma la niña o niño respecto a sus compañeros de clases, razón por la cual ante esta situación debiera existir una estrecha comunicación entre padres y profesores, para estar alerta a los cambios de comportamiento del menor y así tomar los correctivos del caso y brindarle la ayuda tanto académica como psicológica si la situación lo amerita.

Los niños en edad escolar pueden mostrar diferentes estados de ánimo, estar tristes y preocupados, agresivos y temperamentales, con frecuencia se sienten descalificados y rechazados por sus compañeros de grupo, en ocasiones, incluso, por los mismos profesores. Como consecuencia de esto, su desempeño escolar se ve afectado y por ende disminuido, situación que amerita un abordaje interdisciplinario a fin de brindarle una atención integral que lo ayude a superar todas sus frustraciones e inseguridades.

En virtud de lo expuesto y tal como se ha venido sosteniendo, la familia se concibe como la base de la sociedad, por lo tanto a las niñas, niños y adolescentes se les deben dar buenos modelos a seguir para que a su vez ellos construyan familias sanas y perdurables que afronten con madurez los avatares de la vida y entreguen a la sociedad hombres y mujeres forjadores de paz y sana convivencia.

Políticas De Deserción

La deserción escolar es un problema que afecta a todas las instituciones del país causando perjuicio no solo a los educandos por su falta de formación, sino también a sus familias y toda la sociedad en general ya que restringe la posibilidad de desempeñar actividades o labores que conllevan al progreso tanto personal como social. Está claro que a mayor grado de escolaridad, mayores son las oportunidades laborales y mejor remuneradas,

mientras que al abandonar el sistema educativo para dedicarse a un trabajo temporal mal pago y con extensas jornadas de trabajo se incrementa la pobreza de las familias.

Por su parte, la Constitución Política de Colombia, (1991), en su artículo 67 dice: El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica; de este artículo se han valido los diferentes gobiernos, desde 1996, para no incentivar la existencia de los colegios nocturnos y de las terceras jornadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que el Estado desconoce el término "obligatoriedad", por cuanto se observa que niños, niñas, jóvenes, adultos no ingresan o se retiran del Sistema Educativo, sin que exista una política gubernamental o un protocolo que le garantice a todas las personas colombianas que recibirán la escolaridad gratuita entre los 5 y los 15 años.

Sumado a lo anterior, el gobierno tampoco tiene en cuenta la "compensación" o "reparación" a las personas que no se les dio la mínima escolaridad que dice la ley. Compensación o reparación que para el caso de la educación se referiría a darle a las personas escolaridad independientemente de la edad lo cual llevaría a que se incluyera en la legislación colombiana el término de Educación Permanente que garantice a toda la población educación gratuita cuando las personas la requieran, sin importar la edad que se tenga.

Una verdadera Educación Permanente implicaría por parte del Estado y de la comunidad educativa el reconocimiento de que todos los procesos de formación tienen continuidad en el tiempo, cuestión que se niega al brindar educación para jóvenes y adultos solo desde lo formal.

Existen muchos conceptos que dan cuenta de la forma en que los y las estudiantes salen del sistema educativo, aunque algunos de esos conceptos no se pueden catalogar como deserción en el sentido tradicional del término, pero si se puede decir que sean deserción en otros niveles de pensamiento, entre ellos están los de mortalidad académica, proceso disciplinario, ausentismo o deserción parcial.

De igual manera, la deserción escolar está asociada a motivos personales, algunos de estos motivos pueden estar correlacionados con la institución educativa, los conflictos al interior de la familia, problemas económicos por falta de empleo de los padres, lo que motiva que el menor deje las aulas de clase y salga a la calle a trabajar para contribuir al sustento diario de la familia.

Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, ha plantado 4 estrategias para disminuir los índices de deserción en las escuelas:

1. Integrar "instituciones educativas" que estén en capacidad de ofrecer todo el ciclo básico. Esta estrategia contribuye a asegurar la continuidad y el flujo de los estudiantes a través de los niveles de preescolar, básica, secundaria y media. Si una sola institución se encarga de asegurar el ciclo educativo desde el grado 0 al grado undécimo, se reducen los problemas de obtención de cupos y se abren mayores espacios en torno a la consistencia de los programas de calidad educativa.

2. Diseño de los Planes de Mejoramiento y al fortalecimiento de las instituciones educativas en los frentes de gestión de recursos y de tipo pedagógico, para lograr que los estudiantes alcancen mayores niveles de logro. A partir de los resultados de las evaluaciones, todas las instituciones educativas deberán proponer y formular Planes de Mejoramiento, lo que les permitirá definir nuevas metas, corregir sus deficiencias, reforzar

sus fortalezas, mejorar sus estrategias pedagógicas y aumentar las tasas de promoción con buenos niveles de calidad.

3. Pertinencia. Se debe motivar e incentivar a los niños por el acceso al conocimiento, por el desarrollo de la capacidad crítica y el pensamiento alrededor de sus propias realidades y de su proyecto de vida, y generar vínculos constructivos con su institución, sus maestros y su comunidad.

4. Flexibilidad de los modelos educativos que se implementan, que deben ser capaces de adaptarse a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.

Lograr la permanencia de los niños dentro del sistema educativo es una de las metas que se ha propuesto la Revolución Educativa. Sin embargo, este propósito está amenazado por dos problemas: la repitencia y la deserción escolar.

Diversos factores contribuyen a que se presenten altos índices en la medición de estas dos variables. Entre los más importantes se encuentran la atomización en la oferta (instituciones que no ofrecen el ciclo completo), que obliga a los niños a cambiar de institución al término de cada ciclo escolar y a tener que adaptarse a modelos educativos diferentes, lo que dificulta su tránsito a lo largo del sistema; las dificultades socio-económicas; la falta de motivación de los niños para permanecer en las instituciones al no encontrar intereses afines entre lo que reciben y lo que esperan en cuanto a contenidos y a su propio contexto y las restricciones de cupos disponibles.

Los problemas económicos y de adaptación, la calidad de vida y la falta de creatividad de los maestros para retener a los estudiantes, habían sido señalados hasta ahora como las principales causas de la deserción escolar. Al respecto señala la Defensoría del Pueblo que políticas educativas como la ampliación de la cobertura también son responsables.

A diferencia del sector privado, en el que la tasa de deserción se mantuvo relativamente estable, el sector oficial en los últimos años presentó un crecimiento acelerado en la tasa de deserción, especialmente en la básica secundaria, en la que pasó de 4,2 por ciento a 6,3 por ciento, justo en los grados en los que crecieron también las tasas de reprobación.

La agudización del fenómeno de la deserción en la básica secundaria y media es de gran impacto para la sociedad y la economía, por tratarse de las etapas críticas en la formación de competencias para enfrentar los cambios en la organización del trabajo, la cultura y la ciudadanía.

Las causas:

Entre los factores que determinan la deserción, se encuentran causas materiales y culturales. Los bajos ingresos familiares, las malas condiciones de vivienda, la calidad de vida y una alimentación inadecuada que deteriora la salud, figuran entre las causas materiales. En cuanto a factores culturales aparecen la migración (cambio de residencia que dificulta la adaptación) y la incapacidad de los maestros para generar estrategias pedagógicas que permitan solucionar las dificultades de los estudiantes, que los seduzcan y que los retengan en la escuela.

El estudio pone en evidencia las limitaciones de las políticas educativas y plantea que algunas de ellas son responsables del crecimiento de la deserción. Según el documento, la política de cobertura, basada en un criterio de optimización de recursos, optó por asignar cupos en localidades en las que había poca demanda, desterritorializando la escuela.

Esta decisión implicó que algunos estudiantes tuvieran serios problemas de adaptación y, sobre todo, que muchos tuvieran que desertar debido a los gastos educativos, que aumentaron especialmente por el transporte.

Otro criterio que incidió en la deserción fue el de subsidiar niños en planteles privados, alejados de su entorno social y quienes se tienen que adaptar a otros sectores sociales. Los estudiantes deben entonces desenvolverse en un contexto de exigencia académica pensado en función de condiciones materiales y culturales radicalmente opuestas a las suyas.

Hay menor probabilidad de deserción y repetición en los establecimientos educativos donde se ofrecen actividades extracurriculares de uso del tiempo libre, donde se apoya con transporte escolar, útiles y alimentación.

“La probabilidad de deserción en primero y segundo grado es entre 30 y 35 por ciento, menor en aquellos niños que han tenido acceso a educación preescolar comparada con niños que ingresaron a primer grado sin ninguna experiencia escolar previa, independientemente del estrato socioeconómico del hogar o la educación de los padres”, dice el estudio.

La intervención de los padres en la educación de sus hijos y la aplicación de estrategias pedagógicas pertinentes y agradables, también es válida para intervenir sobre estos dos fenómenos de ineficiencia escolar.

Treinta y ocho factores causantes de la deserción, ocho estrategias para atacarla.

El Ministerio de Educación Nacional, en reunión con los Secretarios del país efectuada en julio de 2016, expuso ocho grandes estrategias para intervenir a 38 factores causantes de la deserción escolar, identificados por técnicos del Ministerio, muy seguramente con base en las investigaciones educativas ya divulgadas.

Los factores que están identificados como críticos son los siguientes:

Factores

- La falta de apoyo en transporte escolar y el apoyo con uniformes, son críticos en los colegios urbanos, factores a los que se le suman los costos educativos, la alimentación escolar y los útiles.
- Para intervenir sobre estos factores, el MEN propone “Programas de apoyo económico y complementarios” en los cuales ya existen recursos financieros del Sistema General de Participaciones, SGP.
- Son factores críticos para la deserción, los establecimientos educativos ubicados en lugares inseguros y en zonas de desastres.
- La falta de docentes es otro factor crítico, causante de deserción y, para ello, se propone una estrategia de “Fortalecer la oferta”.
- El poco gusto o interés por el estudio, estrategias pedagógicas inadecuadas o tradicionales, que los niños consideren poco útil lo que se les enseña, la falta de pertinencia a los contextos regionales, jornadas escolares y horarios poco flexibles, también son factores críticos, causantes de alta deserción, según el MEN. La propuesta es aplicar estrategias para “Fortalecer la permanencia”.
- Los conflictos del hogar con el establecimiento educativo, hogares que le dan poca importancia a la educación, que no motivan al estudiante para el estudio, también son causantes de la deserción para los cuales se proponen estrategias de convivencia y de “movilización”.
- Asimismo, la maternidad o paternidad temprana, los problemas económicos de los hogares, situaciones de enfermedad y de muerte de familiares, también están en la categoría crítica.

Esta problemática de la deserción estudiantil es un tema que atañe a la familia, al Estado y la sociedad, de tal manera se requiere diseñar estrategias de diverso orden para que los estudiantes no deserten o abandonen las aulas. Los establecimientos educativos deben ser sitios donde el estudiante se sienta feliz y aceptado por docentes y compañeros de estudio.

Políticas Institucionales Para Prevenir La Deserción Estudiantil

La Deserción Escolar (Guía de curso “Apropiación y uso del SIMPADE, (Mineducación, 2012): La deserción consiste en la interrupción o desvinculación de los/as estudiantes del Sistema Educativo, que no permite que se culminen los estudios en forma efectiva. Según su duración la deserción puede ser temporal o definitiva ya que algunos/as estudiantes que abandonan algún curso pueden matricularse al año siguiente (deserción temporal) mientras que en otros casos los estudiantes que abandonan no retornan al sistema educativo.

Según el alcance, la deserción del estudiante puede ser de la escuela o del Sistema Educativo en general, debiéndose reconocer el momento según el nivel de escolaridad en que ocurre: preescolar, primaria, secundaria, media o universitaria.

La deserción escolar es un fenómeno social que trae consecuencias para el Estado, las instituciones educativas, para los/as estudiantes desertores y para la sociedad en general, ya que un pueblo sin educación está destinado al fracaso, sus posibilidades de prosperar se ven disminuidas y la calidad de vida se ve notoriamente afectada.

Para medir la deserción, según el MEN, existen cuatro formas que varían fundamentalmente y que consisten:

En primer lugar se deben establecer los cálculos de los eventos anuales de deserción que permiten medir la proporción de estudiantes que cada año abandonan las aulas de clase ya sea en el transcurso del año escolar (intra-anual), o al finalizar el mismo y comenzar el siguiente (interanual).

En segundo lugar se efectúa el cálculo de la deserción de un grupo teniendo en cuenta una edad determinada, analizando el proceso acumulado de deserción de todos los niños y jóvenes que componen ese grupo.

En tercer lugar el cálculo de la deserción dentro de los cortes, lo cual permite analizar la situación educativa de un grupo de estudiantes a lo largo de un periodo de tiempo. Esta mirada es la mejor aproximación para observar el tipo de desvinculación del sistema educativo bien sea, temporal o definitivo.

Por último el cálculo de los indicadores relacionados con la trayectoria educativa, que permite establecer qué tanto por ciento de los estudiantes de un grado de un establecimiento estatal ha abandonado alguna vez sus estudios.

Estrategias De Retención Estudiantil

El término retención se deriva del latín retentio-onis que significa acción y efecto de retener. Un programa de retención estudiantil comprende un conjunto de acciones desarrolladas por el aparato educativo en una institución para garantizar el acompañamiento al estudiante durante su trayectoria académica, de tal manera que pueda culminarla en forma exitosa.

Según Fishbein y Ajzen (1980) las estrategias de retención deben examinar en primera instancia, a los individuos y especificar los rasgos de su personalidad y su grado de intencionalidad para alcanzar metas. Estos autores plantean un modelo que especifica que las creencias y actitudes de un individuo influyen de forma directa en la forma de

comportarse las personas. A la luz de este planteamiento de tipo psicológico la retención sería el resultado del fortalecimiento de las intenciones que tiene un estudiante al ingresar a un nivel superior de educación. (Citado por Reyes, 2007, p.66).

Pinto, Durán, Pérez, Reverón y Rodríguez (2007) afirman que es necesario considerar los modos de ajuste que experimenta el educando, bien sea en el orden institucional, o bien, en el orden personal. En general estos modelos han servido de base para determinar las causas de deserción y para la generación de programas del tipo, monitorias, consejerías académicas, servicios psicosociales, programas de orientación vocacional, programas de apoyo financiero y otros cuyo objetivo es optimizar la retención escolar.

Programas De Retención Estudiantil Swall, Redd y Perna (2003) agrupan los programas destinados a apoyar el estudiante en cinco grandes categorías:

- Programas de reclutamiento y admisión, que consiste en el desarrollo de acciones de tipo informativo y de orientación que pretenden ubicar a aquellos estudiantes cuyos valores y objetivos mantienen cierto grado de coherencia con los de la institución.
- Programas de apoyos financieros dedicados a financiar los estudios y a subvencionar gastos asociados a la supervivencia del estudiante, que lo requiera.
- Programas de servicios académicos cuya intención radica en promover la vinculación de los estudiantes con su medio, de tal manera que se den los ajustes para una efectiva integración social.
- Programas relacionados con el currículo y la instrucción, la forma de llevarlos a la práctica, así como el desarrollo de acciones que permitan examinar la calidad de los

mismos y las prácticas pedagógicas, para ampliar las posibilidades de generar ambientes óptimos y motivadores.

- Programas de servicio estudiantil, encaminados a motivar y desafiar al estudiante tanto en lo intelectual como en lo creativo; creación de espacios de trabajo colaborativo con pares; interacción cordial de los estudiantes con los educadores y otros miembros de la comunidad escolar, creación de ambientes de apoyo en el campus, que fomenten tanto la buena realización de actividades académicas y el cultivo de relaciones sociales funcionales. (p. 91).

El Ministerio de Educación Nacional, las diferentes Instituciones de Educación Superior, a nivel nacional e internacional, han generado propuestas estratégicas teniendo en cuenta las causales de deserción y de esta manera contrarrestar este fenómeno, apuntando específicamente a los factores económicos y académicos, lo cual está contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo.



Figura 2. Estrategias Plan Nacional de Desarrollo

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

De igual manera ha planteado la ruta sobre la permanencia estudiantil que le permitirá disminuir los niveles de deserción.



Figura 3. Ruta de la permanencia escolar

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

A partir de la Encuesta Nacional de deserción escolar ENDER, se detectaron 8 estrategias de política que buscan solucionar 38 factores/causas de la deserción estudiantil. Cada factor tiene diferente nivel de incidencia, la cual se calculó con la combinación de respuestas de estudiantes desvinculados, docentes y directivos.

1. Programas de apoyo económico y complementario a la canasta: está relacionado con falta de apoyo en transporte escolar, falta de apoyo en uniformes, dificultades en costos educativos, falta de apoyo en alimentación escolar y falta de apoyo en útiles.
2. Afectados violencia/emergencia: Situación de desplazamiento forzado en zonas inseguras y en zonas de desastres

3. Compensar trayectorias previas: Dificultades académicas previas (repetencia, logros, etc.) Extra edad y Expulsión.
4. Fortalecer oferta: Educación en zonas lejanas a los hogares, oferta incompleta en la sede, falta de docentes, instalaciones desagradables y cierre del plantel educativo.
5. Fortalecer permanencia: Poca motivación por el estudio, necesidades educativas especiales, interés en educación no formal, estrategias pedagógicas, los niños consideran la educación poco útil, jornadas u horarios no muy flexibles, educación poco pertinente a intereses y al contexto regional.
6. Convivencia escolar: Violencia escolar, maltrato de compañeros, matoneo, conflictos del hogar o en la institución, conflictos docentes, directivos y estudiantes.
7. Movilización: Los hogares no le dan importancia a la educación, por tanto no motivan a los hijos a seguir adelante con sus estudios, más bien consideran que los pocos estudios que tienen son suficientes
8. Articulación otros sectores: Hogares que cambian de domicilio, problemas económicos, imposición de responsabilidades que los padres ponen a los niños (oficios del hogar), maternidad-paternidad, trabajo infantil, situaciones de enfermedad y situaciones de muerte de familiares.

De igual manera, el Plan de Desarrollo Nacional contempla políticas orientadas a dar respuesta a las necesidades de ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad, pertinencia y eficiencia en la prestación del servicio educativo, que permiten disminuir los índices de deserción educativas en los planteles oficiales.

Estas políticas son:

1. Educación incluyente y permanente

Consiste en ofrecer a todos los colombianos y especialmente a los más vulnerables, la posibilidad de acceder a mayores oportunidades educativas a lo largo de toda la vida, a partir de la integración de todos los niveles educativos, incluyendo esfuerzos desde la primera infancia, hasta la articulación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, es el reto y compromiso con los niños, jóvenes y adultos del país.

2. Atención educativa para la primera infancia (0 a 5 años).

Para garantizar la atención integral a los niños y niñas menores de 5 años, especialmente para aquellos pertenecientes a los grupos poblacionales más pobres y vulnerables del país, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), lideran la implementación de la política educativa para la primera infancia. Esta política se centra en articular las acciones de protección, cuidado y educación para propiciar el desarrollo integral de la niñez. La atención integral se presta en diferentes modalidades, tales como la Familiar, la Comunitaria y la Institucional.

3. Acceso y permanencia de la educación preescolar, básica y media (5 a 16 años)

Una de las principales metas planteadas en el Plan Sectorial es la de garantizar el acceso en todos los niveles de la educación básica y ampliar la cobertura en la educación media.

Para lograr lo anterior, se plantearon una serie de estrategias encaminadas a conseguir los objetivos propuestos

- Atención a la Población Vulnerable.
- Atención a población en situación de pobreza

- Gratuidad educativa
- Alimentación Escolar
- Familias en Acción
- Red para la Superación de la Pobreza Extrema- Juntos.
- Atención a niños y jóvenes afectados por la violencia.
- Ampliación de cobertura en educación superior (17 a 21 años)

En términos de deserción estudiantil, se encuentran indicadores irregulares en los últimos años que si bien ha venido decreciendo, persisten situaciones como el cambio de residencia, el bajo rendimiento académico, los problemas familiares, así como el retiro del estudiante para mantener a su familia y los procesos de desplazamiento interno, que influyen en la presencia de dicho fenómeno en la ciudad. Ilustración 7. Tasa de deserción educativa periodo 2013-2015.

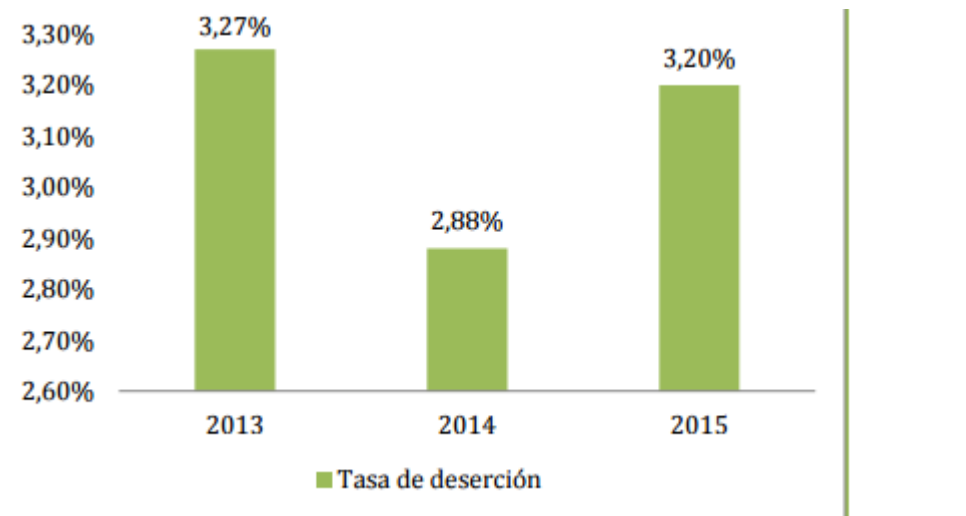


Figura 4. Tasa de deserción educativa periodo 2013 - 2015

Fuente: Ministerio de Educación nacional. Estado de la Educación Básica y Media

Para disminuir estos índices, desde el gobierno local se han diseñado estrategias que mejoran tanto la calidad de la educación, así como los niveles de deserción en los colegios públicos de la ciudad, estas estrategias son:

- Ampliación y mejoramiento de la cobertura a través de la adecuación y/o construcción de nuevas instalaciones y el acceso a la alimentación escolar en función de las necesidades de las diferentes comunidades.
- Mejoramiento de la calidad del servicio educativo, que va en relación con la constante formación y actualización del cuerpo docente y rectores para contar con personas idóneas, capaces y preparadas para liderar el desarrollo y fortalecimiento de la ciudad.
- Transformación de la calidad educativa a través del acompañamiento in situ para guiar a las instituciones educativas en el fortalecimiento de componentes fundamentales para potenciar capacidades.
- Implementación de la Jornada Única que garantice el goce efectivo del derecho a la educación aumentando el tiempo de permanencia en las instituciones educativas, fortaleciendo el trabajo académico y brindando mejores herramientas para el desarrollo del currículum educativo.
- Creación de espacios y ambientes propicios de formación en diversos sectores de la ciudad, en especial aquellos con predominancia de población vulnerable, ampliando la cobertura e infraestructura educativa especializada para aquella población que requiere aumentar sus conocimientos y alternativas de desempeño en el mercado laboral.
- Aseguramiento de la permanencia de los estudiantes dentro del sistema con el fin de reducir los indicadores de deserción estudiantil y aumentar la población escolarizada de la ciudad través de las ayudas para alimentación complementaria y transporte.

- Enseñanza obligatoria gradual de otros idiomas en las instituciones distritales, hace que nuestros estudiantes adquieran mayores conocimientos, destrezas y habilidades, que los diferencian e impulsan, sea en la continuación de sus estudios o en su desenvolvimiento en la vida profesional y/o personal.

- Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación Distrital para que pueda extender su alcance hacia el sector educativo privado, así como lo ha desarrollado en el sector oficial.

- Articulación integral de los Sistemas de Información que permitan captar datos de la población, las instituciones, los resultados de los procesos; y de esta forma convertirse en herramientas claves para el seguimiento y la toma de decisiones.

La política Educación de Primera se implementa mediante cinco programas:

- Programa Estudiantes de primera
- Programa Calidad de Primera
- Pertinencia de Primera
- Jornada Única de Primera
- Educación Superior de Primera

Lo anteriormente expuesto muestra la intencionalidad y esfuerzo del Estado en atacar la problemática de la deserción estudiantil desde diversos frentes y perspectivas, asumiendo un liderazgo en la búsqueda permanente de soluciones de fondo que pongan punto final a esta situación y en su defecto se logre una amplia cobertura respecto a la educación de las niñas, niños y adolescentes del país, de la región caribe y de Barranquilla, pues es una situación que se presenta a nivel nacional.

6. Diseño metodológico

6.1. Paradigma y tipo de investigación

La presente investigación se fundamenta en el paradigma crítico social, teniendo en cuenta que el problema parte de una situación real que es cómo las rupturas maritales inciden en el bajo rendimiento de las niñas, niños y adolescentes del barrio La Paz de la ciudad de Barranquilla, teniendo por objeto hacer evidente una problemática, procurando transformarla de cara al mejoramiento del rendimiento académico de los menores y adolescentes implicados en ella, tratando de determinar en qué medida las consecuencias de las rupturas maritales afectan su desempeño escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el paradigma crítico social es el más apropiado para el desarrollo del presente trabajo por cuanto se pretende hacer evidente un problema, que si bien no se origina en las instituciones educativas, termina afectando el rendimiento académico de los estudiantes, razón por la cual el colegio no puede ser indiferente, debiendo tomar acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus educandos en pro de un mejoramiento constante y una buena calidad de la educación.

6.2. Tipo de investigación

Este trabajo es de corte Socio Jurídico, ya que enfatiza una temática que impacta a la familia y a la sociedad, específicamente a los habitantes del barrio La Paz de la ciudad de Barranquilla.

Nivel de investigación

La presente Investigación es de corte Analítico , a través del cual se busca indagar y diagnosticar acerca de la incidencia de las rupturas maritales en el rendimiento

académico de las niñas, niños y adolescentes del Barrio de La Paz de Barranquilla, partiendo de elementos de orden psicológico, social, económico, geográfico, antropológicos, entre otros.

Técnicas e instrumentos de recolección de la información:

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó la observación directa y fuentes primarias como las entrevistas a funcionarios encargados de manejar la problemática objeto de estudio. Además fuentes secundarias como el rastreo bibliográfico en textos especializados, artículos científicos, tesis sobre el tema, revistas, periódicos, jurisprudencia y estadísticas.

La técnica que se utilizó fue la observación participativa y como instrumento la entrevista semiestructurada a personas conocedoras del tema.

Entrevistas

A continuación se transcriben las entrevistas realizadas a diferentes profesionales de la educación del barrio La Paz, sector suroccidente de Barranquilla.

• Misionera Blanca Edilma Tapasco, directora del colegio “Las Mercedes” del Barrio La Paz de Barranquilla:

Preguntas

1. ¿Cuáles Son Los Factores Familiares O Del Entorno Que Afectan El Rendimiento Académico De Los Niños Niñas Y Adolescentes De Los Colegios Del Barrio La Paz?

Los estudiantes de Las diferentes escuelas del Barrio la Paz, suroccidente de Barranquilla, presentan problemas sobre todo de violencia intrafamiliar, muchos de estos niños, son maltratados por sus padres, quienes les exigen buenas calificaciones, sin embargo, el entorno familiar, social y de infraestructura de las viviendas no es el más

adecuado algunas no cuentan con espacios suficientes para el desarrollo de las actividades, debido a que en su mayoría son familias numerosas en las cuales hay que compartir la vivienda y por otra parte, la delincuencia y otros problemas como la drogadicción y alcoholismo son el pan de cada día, y son el reflejo de la falta de educación por parte de los padres, quienes en muchas ocasiones obligan a sus hijos a desarrollar actividades remuneradas después de la escuela, disminuyendo el tiempo para dedicarse a las tareas.

2. ¿Cómo Están Conformadas Las Familias De Las Niñas Y Niños Que Estudian En Los Colegios Del Barrio La Paz?

La mayoría de las familias son disfuncionales, en el que uno de los padres asume el rol de crianza y de generador de dinero para poder sustentar las necesidades básicas. Por otra parte, muchos de los niños que acuden a estas escuelas deben presenciar violencia intrafamiliar o la relación amorosa que tienen alguno de sus padres con vecinos o familiares, situación que genera, en muchas ocasiones, conflictos que terminan en muerte.

3. ¿Cuáles Son Las Causas De Deserción De Los Estudiantes De Los Colegios Del Barrio La Paz?

Con las estrategias planteadas desde el Ministerio de Educación Nacional, son muy pocos los niños que quedan por fuera del sistema educativo, ya que se les brinda las condiciones adecuadas para que puedan acceder a cupos en los colegios distritales, estas ayudas están relacionadas con transporte, alimentación (desayuno, merienda y almuerzo), que se enfocan a disminuir los índices de deserción, sin embargo, muchos niños abandonan el colegio por la situación económica de sus padres, lo cual los obliga a trabajar a fin de obtener los recursos para sustentar las necesidades básicas del grupo familiar.

Además de lo anterior, se puede presentar la eventualidad que los padres tengan que cambiar de domicilio y éste quede lejos de los colegios, debido a que son trasladados a otro departamento por la empresa donde laboran o simplemente por dedicarse a actividades delincuenciales que en muchas ocasiones son actividades desarrolladas dentro del hogar, también por la desmotivación de sus padres o profesores que no utilizan metodologías adecuadas que permitan la retención de esos en los colegios.

Es importante resaltar que los niños que presentan altos niveles de agresividad son reportadas a las psicólogas del colegio quienes realizan un acompañamiento permanente de estos dentro y fuera de los colegios, con lo cual se pretende que el niño sepa vivir en comunidad y por otro lado, mejorar los índices de violencia; si el niño mejora en este aspecto puede continuar en el colegio, sino lograr superarlo es trasladado a otro colegio con menos niños y con educación personalizada.

4. Las Estrategias Planteadas Desde El Ministerio De Educación Nacional Para Disminuir Los Niveles De Deserción Han Tenido Algún Efecto?

Pareciera que los esfuerzos son muchos, pero los resultados no lo reflejan, ya que por diversas razones de índole personal, económico o familiar el menor o adolescentes se ve en la necesidad y obligado a abandonar sus estudios o su plantel educativo, para asumir otros roles, lo que trae como consecuencia que se trunque su proyecto de vida y se desvanezcan sus esperanzas de superarse y así poder acceder a un trabajo digno y bien remunerado.

5. ¿Los niños con padres separados en qué grado bajan su rendimiento académico y cómo afectan esta situación el desarrollo de los demás niños, niñas y adolescentes?

Una de los problemas que más afecta el rendimiento académico de los estudiantes son los problemas familiares de diverso orden, ya sea de tipo económico o personales entre los esposos o compañeros, ya que de alguna manera ellos hacen parte del conflicto y terminan asumiendo y sufriendo las consecuencias de situaciones dañinas que escapan a su control.

Los demás compañeros de clase de alguna manera se ven afectados por los cambios de comportamiento del menor, normalmente no prestan atención a la clase y hay que volverles a explicar el tema, lo que incomoda al resto del grupo, también en algunas ocasiones se vuelven violentos y poco tolerantes, lo que ocasiona problemas de convivencia.

- Profesor Elías Portilla Montoya, Director del colegio cristiano PERNIEL, barrio La Paz, sector suroccidente de Barranquilla.

Preguntas

1. ¿Cuáles Son Los Factores Familiares O Del Entorno Que Afectan El Rendimiento Académico De Los Niños Niñas Y Adolescentes De Los Colegios Del Barrio La Paz?

Al respecto hay que tener en cuenta que las familias que habitan este sector de la ciudad, por lo general, no son las más organizadas, son hogares que presentan muchos problemas de convivencia entre la pareja y los demás miembros de la familia, ya que en ocasiones viven bajo un mismo techo varias familias, lo que genera conflictos entre ellos y los menores y adolescentes quedan inmersos en esta situación, lo cual se refleja negativamente en su comportamiento en la escuela y en su desempeño académico.

2. Como Están Conformadas Las Familias De Las Niñas Y Niños Que Estudian En Los Colegios Del Barrio La Paz?

Hay familias conformadas por papá, mamá e hijos, que es el diseño ideal, lo que ocurre es que a veces las parejas tienen muchos problemas de diferente orden, económicos, de infidelidad de la pareja, violencia intrafamiliar, entre otros y esto trae como consecuencia que la pareja se separe y los hijos se quedan viviendo con la mamá y otros familiares.

También encontramos mujeres cabeza de familia que tienen que salir a trabajar para conseguir el sustento diario, dejando a los niños muchas veces solos en las casas y sin un adulto que los vigile y controle.

3. ¿Cuáles Son Las Causas De Deserción De Los Estudiantes De Los Colegios Del Barrio La Paz?

A mi parecer el mayor problema tiene que ver con el factor económico, ya que éste es determinante para la permanencia del estudiante en el plantel educativo, pues en ocasiones los menores y adolescentes tienen que dejar los estudios para ponerse a trabajar y ayudar a la familia con el sustento diario, normalmente esto lo hacen los hijos mayores cuando no tienen un padre responsable que cumpla con sus obligaciones.

Puede suceder también que tengan que cambiar de domicilio, o irse a vivir con otros familiares, incursionan en actividades delictivas, hacen parte de bandas juveniles, entre otras situaciones.

4. Las Estrategias Planteadas Desde El Ministerio De Educación Nacional Para Disminuir Los Niveles De Deserción Han Tenido Algún Efecto?

En realidad se hacen esfuerzos desde las entidades del Estado, pero no se ataca el problema de fondo, ya que las causales por las cuales los menores abandonan el colegio,

persisten, normalmente son problemas generados al interior de la familia y ahí le queda difícil al Estado intervenir.

5.- Los Niños Con Padres Separados En Qué Grado Bajan Su Rendimiento Académico Y Cómo Afectan Esta Situación El Desarrollo De Los Demás Niños, Niñas Y Adolescentes?

Cuando la separación de los padres sucede durante el desarrollo del año lectivo los efectos son evidentes porque el menor vive y padece las consecuencias de los problemas familiares de los padres y queda involucrado dentro del mismo lo que lo afecta emocionalmente y esto se refleja necesariamente en su rendimiento académico y en sus relaciones personales con sus profesores y compañeros de clase.

- Dra. Kadry García Mendoza, Psicóloga, especialista en estudios pedagógicos, Magister en Educación y docente del sector público y universitario.

Preguntas

1.- Teniendo En Cuenta Su Experiencia Como Docente, Cuáles Considera Usted Son Las Causales Más Recurrentes Que Inciden En El Bajo Rendimiento Académico De Las Niñas, Niños Y Adolescentes?

Teniendo en cuenta mi experiencia docente y administrativa en el campo de la educación considero que el bajo rendimiento académico es multifactorial, depende mucho de las condiciones familiares, socioeconómicas, ambientales y psicológicas del aprendiz. En las instituciones nos encontramos con muchos niños y jóvenes que les afecta venir de hogar disfuncionales, no cuenta con el apoyo de un familiar cercano o con los recursos económicos para alimentarse y poder asimilar los conocimientos que se imparten en la institución, debido a uno o más de estos factores sufren por la dificultad para aprender y su rendimiento resulta siendo bajo.

2.- Desde Su Perspectiva Como Psicóloga En Qué Medida Las Rupturas Maritales Pueden Afectar El Rendimiento Académico De Los Estudiantes?

Considero que si lo afectan y en gran medida, pues son los padres quienes aportan los factores protectores a un infante o adolescente, son ellos quienes se encargan de conducirlos, apoyarlos y brindarles el refuerzo académico que necesitan, así como estar pendientes de sus necesidades académicas. Muchas veces tras la separación los padres abandonan este rol y los niños se sienten muy confundidos y triste porque no entienden lo que ocurre, a veces hasta culpables, pues al no entender creen que es por ellos que las cosas entre mama y papa no funcionaron.

3.- ¿Considera Usted Que Las Rupturas Maritales Pueden Ser Un Factor Determinante En La Deserción Escolar?

Si, en ocasiones cuando los padres se separan el niño se muda de barrio o se traslada de ciudad, esto como resultado de la separación, también es cierto que no siempre puede ser matriculado en otro colegio, pues no hay cupos en el momento del evento. Lo anterior, hace que el niño quede por fuera del sistema durante ese año, en los que hubo muchos cambios familiares, hasta que vuelva a encontrar una institución y a adaptarse a la misma,

4.- Cuentan las instituciones educativas con unas políticas, programas o actividades tendientes a brindar apoyo a los estudiantes que se encuentran inmersos en problemas familiares?

Yo me encuentro en el sector público y en este son muy pocos los colegios que cuentan con un grupo de profesionales interdisciplinar que pueda acompañar y brindar apoyo a los estudiantes. En realidad no existen estos programas, lo más cercano sería un departamento de psicología, y tampoco lo hay en todos los colegios.

5.- De Qué Manera Considera Usted Podrían Las Instituciones

Educativas Colaborar A Los Estudiantes Que Se Encuentran En Situación De Riesgo Como Consecuencia De La Ruptura De Las Relaciones De Pareja Entre Sus Padres.

Las instituciones educativas, en cabeza de las Secretarías de Educación de cada entidad territorial, deben proveer el personal idóneo para tratar este y otros temas, que hacen parte del bienestar emocional y psicológico de nuestros estudiantes y que incide directamente en su aprendizaje, es necesario que este personal idóneo(psicóloga, trabajadora social, nutricionista etc.) diseñen programas que permitan tener un acompañamiento y seguimiento a los estudiantes desde todas sus esferas para mejorar su desempeño académico y evitar su deserción.

7. Análisis e interpretación de la información

De la información recolectada a través del trabajo de campo, de la literatura especializada y de las entrevistas realizadas, se puede deducir claramente que la situación familiar que se presenta en el barrio La Paz de Barranquilla no es la ideal, ya que los hogares padecen problemáticas de diverso orden que socaban sus cimientos y a la postre derrumban la institución familiar.

Se presentan con frecuencia problemas de orden personal, económicos, de familia, de alcohol, drogas, infidelidades, violencia, intolerancia, falta de comunicación, todo lo cual conjugado se convierte en una bomba de tiempo pronto a estallar y cuando lo hace arrasa con toda la familia y cada uno de sus miembros quedan inmersos en el conflicto, de una, u otra forma.

Frente a esta situación nadie hace nada porque es problema de cada familia y su derecho a la intimidad es inviolable. Pero al margen de esto, hay una situación grave que amerita la intervención del Estado y de la sociedad y se trata de los hijos e hijas que hacen parte de esa familia, los cuales se convierten en víctimas silenciosas y que a la postre son los que salen más perjudicados, siendo ajenos a todo lo que a su alrededor sucede.

Lo anterior es de cuidado y debe encender las alarmas en cuanto a qué estamos haciendo como familia, como sociedad y como Estado para salvaguardar los derechos de estos niños y niñas que están sufriendo las consecuencias de la separación de sus padres, quienes preocupados por sí mismos y tratando de superar sus propios temores y traumas se olvidan del dolor de sus hijos y, más bien se convierten en generadores de sufrimiento para ellos.

8. Conclusiones

Partiendo de la premisa que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad todo lo que sucede a su interior, guardando el derecho a la intimidad, es de interés del Estado porque afecta y trasciende a la sociedad. Además, la estabilidad del grupo familiar es muy importante para cada uno de los miembros que la integran y lo positivo o negativo que suceda afecta, de una forma u otra, a la pareja y por ende a los hijos también.

La buena convivencia que el niño, niña o adolescente tenga en su hogar es un elemento fundamental en el proceso de aprendizaje en una doble vertiente. Primero, porque supone hablar del ambiente en que cada cual se desarrolla y segundo, porque es parte esencial del desarrollo de cada persona. Educar para la convivencia exige la implicación de todos los actores de la comunidad educativa: alumnado, familia, profesores y personal administrativo. Por tanto, es necesario y pertinente adecuar y hacer accesible la información a todos los sectores para favorecer su participación.

Así las cosas y teniendo en cuenta la literatura analizada y la recolección de datos se puede afirmar con toda certeza que los conflictos familiares y las rupturas maritales son situaciones que ameritan ser abordadas con sumo cuidado, pues sus efectos son devastadores, sobre todo para los hijos menores de edad, quienes no cuentan con la madurez necesaria para asimilar el problema y terminan haciendo parte del mismo al ser utilizados por los padres para agredirse mutuamente.

Ante este caos familiar los menores inmersos en él no saben qué actitud asumir lo que les produce diversos sentimientos tales como angustia, ansiedad, depresión, todo lo cual se refleja necesariamente en su comportamiento diario tanto al interior de su hogar

como en la escuela, trayendo como consecuencia problemas de atención, disminución en su rendimiento académico, baja autoestima, agresividad, sentimientos de culpa, propenden a ser víctimas o victimarios de matoneo, todo lo cual es reflejo de su estado emocional y psicológico como consecuencia del conflicto entre sus padres.

Se pudo establecer además, que poco o nada, es lo que las instituciones educativas hacen frente a esta problemática, pues no cuentan con la logística y el personal idóneo para abordar profesionalmente la situación, dejando al menor a la deriva sin prestarle la ayuda y apoyo necesario tanto desde lo académico como desde lo psicológico, pues no cuentan con líneas de atención ni protocolos para abordar esta situación.

Así mismo no se presta colaboración a la familia como institución ni a la pareja como tal, quienes, al igual que sus hijos están desorientados ante la nueva vida que les espera como personas y como padres, con unas expectativas poco alentadoras por la incertidumbre del futuro, sobre todo la mujer, quien normalmente se queda al cuidado de sus hijos y le corresponde responsabilizarse económicamente de ellos, ya que con mucha frecuencia el hombre incumple sus obligaciones alimentarias, dejándole esta responsabilidad a la mujer, a quien le toca asumir los roles de padre y madre.

Así las cosas, al tener la mujer que responsabilizarse por la economía del hogar, tiene que irse a trabajar, lo cual implica que los menores luego que salen de la jornada de clases quedan solos en sus casas o bajo el cuidado de empleadas domésticas o familiares que no se interesan por los compromisos académicos y que cumplan horarios de estudio, lo cual se suma y refleja negativamente en el rendimiento académico del estudiante y aumenta su apatía por lo académico.

Todo lo anterior muestra un panorama poco alentador que amerita se aborde con decisión y seriedad por parte del Estado a través de la Secretaría de Educación y demás

entidades relacionadas con la educación, a través del diseño e implementación de políticas preventivas que ataquen el problema de fondo, pues no hay que esperar que el menor se desmorone emocional y académicamente para entonces intervenir, cuando lo más probable es que en esa instancia haya tomado la decisión de abandonar sus estudios frente a la mirada indiferente e inerte de la institución educativa de la que hace parte.

9. Recomendaciones

El plan de mejora surge a partir de la inquietud de los gestores de este trabajo por intentar buscar de forma colectiva acciones que, poco a poco, vayan creando un clima de convivencia adecuado que haga de la escuela un espacio de participación y de relaciones respetuosas con todos y entre todos en pro de construir con la ayuda de toda la comunidad educativa una cultura basada en el aprendizaje de y para la convivencia.

Para tales efectos se proponen las siguientes acciones:

Mejoramiento del auto concepto y la autoestima que cada alumno tiene de sí mismo.

- Favorecimiento en los alumnos del autoconocimiento y la aceptación personal.
- Promoción de la autonomía en los alumnos al tomar decisiones.
- Mejoramiento de las relaciones de grupo y el clima de clase.
- Fomento de la expresión de sentimientos y de los contactos personales.
- Regulación entre alumnos de sus propios conflictos.

Refuerzo positivo de la regulación no violenta de los conflictos por parte de los alumnos.

• Implementación del diálogo, la comprensión y la participación en la elaboración de las normas de convivencia con lo cual se contribuirá a solucionar la problemática, convirtiendo la institución en un lugar que les sea grato interactuar.

- Implementación y fortalecimiento de escuela de padres donde, con la intervención de profesionales especializados, que orienten a las parejas a manejar adecuadamente los conflictos que se suscitan al interior del hogar.

- Hacer seguimiento a los padres de familia que tengan problemas de convivencia.
- Prestar ayuda psicológica a la pareja inmersa en una ruptura marital.
- Prestar ayuda psicológica a los menores cuyos padres estén en procesos de separación.
- Implementación de talleres y actividades lúdicas para fomentar el diálogo y la sana convivencia entre todos los integrantes del grupo familiar.
- Implementar canales de comunicación efectivos y permanentes entre la familia y la escuela respecto al comportamiento del menor y adolescentes en ambos escenarios.

Referencias

- Ochoa, D. (2012). "El Divorcio y su influencia en el rendimiento académico en estudiantes de segundo año de bachillerato. Guayaquil - Ecuador.
- Velasco, M., Vásquez, E., Robles, C. y Fernández, M., (2004). Duelo y esperanza en la separación o divorcio: Los grupos de auto-ayuda. Revista Mosaico, número 30, cuarta época. Tercer cuatrimestre.
- González, P. (2006). Disciplina y conflictos en el aula. Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/convertidor/disciplina-y-conflictos-en-el-aula-por-pedro-martnez-gonzalez-9520593>
- Ramírez, G. (2005). Motivación: Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. Universidad de Costa Rica.

Bibliografía

Domínguez, E. (2010). *¿El divorcio afecta el aprendizaje del niño?* México D.F., México: Universidad Pedagógica Nacional.

Meneses, W., Morillo, S. y Navia, G. (2012). Factores que afectan el rendimiento escolar en la institución educativa rural Las Mercedes desde la perspectiva de los actores institucionales. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

Reyes, Y. (2003). Relación entre el rendimiento académico y la ansiedad ante los exámenes. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/salud/reyes_t_y/introducción. Facultad de Psicología.